**El Pleno aprueba el hermanamiento entre Jerez y el municipio riojano de Haro para establecer lazos de relación y colaboración recíproca**

Ambas ciudades comparten el orgullo “de ser pioneras en la instalación de alumbrado público a mediados del siglo XIX”, ha subrayado la alcaldesa

**22 de marzo de 2024.** El Pleno municipal, presidido por la alcaldesa, María José García-Pelayo, ha aprobado el hermanamiento entre Jerez y el municipio riojano de Haro para establecer lazos de relación y amistad permanente que impulsen la colaboración recíproca, lograr un mejor conocimiento, entendimiento, intercambio de experiencias y cooperación mutua. La alcaldesa ha expresado su satisfacción por que “por fin se haga efectivo este hermanamiento, que ya se intentó en el año 1990, de dos ciudades con muchos vínculos de unión”.

Como ha explicado el teniente de alcaldesa, Jaime Espinar, ambas ciudades han venido manteniendo contactos en los que se ha expresado el firme interés de sus respectivos Ayuntamientos por avanzar en un hermanamiento que permita el fortalecimiento institucional.

Con esta acción, por tanto, “se quiere recuperar este hermanamiento y se pretende iniciar un camino de colaboración e intercambio de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos diferentes, siendo uno de los mayores retos para el futuro el desarrollar las relaciones entre pueblos de culturas distintas”.

Entre los motivos de este hermanamiento, el responsable municipal ha citado “que existen distintos puntos de conexión, ya que ambas ciudades comparten el orgullo de encontrarse entre las localidades españolas pioneras en la instalación de alumbrado público por electricidad, a mediados del siglo XIX. Asimismo, tanto Haro como Jerez comparten una enorme tradición y cultura vinícola, contando con suelos y climas privilegiados para el cultivo de la vid. La relevancia del vino en la historia, el urbanismo y la economía de una y otra ciudad constituye, así, otra seña de identidad común” .

Igualmente, se ha acordado la creación de un Comité de Hermanamiento que tendrá como función “realizar todos los actos necesarios para hacerlo efectivo, programando y coordinando todas las acciones, y consensuando el Protocolo de Hermanamiento que constituirá -tras su aprobación y firma por ambas ciudades- el instrumento que sentará las bases de las relaciones de cooperación económica, material, social, turística, cultural, y cualesquiera otras que resulten de interés y que se pacten”, en palabras de Jaime Espinar. El citado Comité estará compuesto por la alcaldesa, y los tenientes de alcaldesa Agustín Muñoz, y Jaime Espinar.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |